

ACTA Nº 1 MESA CONTRATACIÓN A2024/010056

Tipo de contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
Forma de adjudicación:	Varios criterios
Objeto del contrato:	“Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de sustitución de carpintería exterior en el edificio propiedad de la Junta de Castilla y León, situado en la Plaza Bilbao Nº3, 09006 Burgos - Cofinanciado por fondos FEDER 2021-2027”

Fecha y hora de celebración

17 de julio de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones 1 de la Consejería de Economía y Hacienda

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ignacio Ferreras Plaza, Coordinador de Servicios de la Secretaría General

VOCALES

Dña. María Angeles Maestro Rodríguez, Interventora Adjunta

D. Luis Vaquero Gómez, Letrado Jefe

Dña. Mª Jesús Álvarez Álvarez, Jefa de Servicio

SECRETARIO

D. Gerardo Marcos Gómez, Jefe de Servicio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios no evaluables mediante fórmulas.
- 3.- Aprobación de acta de la sesión.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

Han concurrido las siguientes empresas:



- NIF: B02807964 Hit Healthy Indoor Technology SLPO Fecha de presentación: 16/07/2024 a las 17:28:15.
- NIF: B09246968 Pedro del Barrio SL Fecha de presentación: 16/07/2024 a las 14:14:52.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye por unanimidad admitir a los licitadores que se indican a continuación por acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Hit Healthy Indoor Technology SLPO.
- Pedro del Barrio SL

Al no ser necesaria la subsanación de la documentación presentada por los licitadores admitidos, los miembros de la mesa incorporan en esta sesión el acto de apertura de criterios evaluables mediante fórmulas por criterios de eficacia, celeridad y con el fin de seguir con la tramitación del expediente.

2.- Apertura criterios no evaluables mediante fórmulas

Se procede a la apertura del sobre de las empresas admitidas:

La documentación aportada por los licitadores es enviada a los técnicos para su valoración e informe.

3.- Aprobación acta de esta sesión.

La mesa acuerda la aprobación del acta: A2024/010056-1 correspondiente a esta sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Gerardo Marcos Gómez
SECRETARIO

D. Ignacio Ferreras Plaza
PRESIDENTE

